



LUNES 5 DE JUNIO DE 2023  
AÑO CX - TOMO DCCII - N° 103  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

4<sup>a</sup>

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y  
CONTRATACIONES EN GENERAL

**LICITACIONES**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCION DE JURISDICCION DE ADMINISTRACION  
SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 15/2023 - EXPEDIENTE N°: 0617-166826/2023 - OBJETO: "Adquisición de 100 PC de escritorio para dependencias administrativas", de acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2023/RSGA-0000046 del Sr. Secretario de Gestión Administrativa del Ministerio de Educación. RECEPCIÓN DE SOBRES PROPUESTAS: hasta las 10:00 horas del día 15 de Junio del año 2023 se recibirán los sobres con las ofertas en la Secretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Educación, sita en el 3° piso de calle Santa Rosa N° 751, de la ciudad de Córdoba. Los interesados deberán efectuar sus presentaciones de conformidad a lo establecido en el Pliego de bases y Condiciones Generales y Particulares, en el Anexo I: "Pliego de Especificaciones Técnicas" y en el Anexo A "Declaración Jurada". PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Treinta y Cinco Millones c/ 00/100 centavos (\$35.000.000,00), incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. CONSULTAS DE PLIEGOS: Los interesados pueden consultar los Pliegos de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas en el portal web oficial de Compras Públicas: sección COTIZACIONES (<https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/>). - VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO- APERTURA DE SOBRES: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 horas del día 15 de Junio del año 2023, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en la sala de Reuniones de la Secretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Educación sita en el 3° piso de la calle Santa Rosa N° 751 de la ciudad de Córdoba.

3 días - N° 458406 - s/c - 06/06/2023 - BOE

**POLICÍA DE LA PROVINCIA**

Llámesese a Licitación Pública N°: 4/2023, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Departamento Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada mediante Expediente N°: 0182-043649/2023, con el objeto de realizar la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA CON DESTINO A JEFATURA, SUBJEFATURA, DEPARTAMENTO MEDICINA LABORAL, DIVISIÓN DOCUMENTACIÓN PERSONAL Y BAÑOS DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA JEFATURA DE POLICÍA DE CÓRDOBA", según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CUARENTA Y DOS MILLO- NES (\$ 42.000.000). Apertura: el día 15 de junio de 2023 a las 10:00 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colón N°: 1250 - 1° piso, Córdoba Capital. Las consultas de pliegos podrán efectuarse mediante el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones [www.compraspublicas.cba.gov.ar](http://www.compraspublicas.cba.gov.ar).

3 días - N° 458794 - s/c - 07/06/2023 - BOE

SUMARIO

Licitaciones .....	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 2
Contrataciones Directas.....	Pag. 4
Convocatorias .....	Pag. 4
Notificaciones.....	Pag. 5

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA**

SUBASTA ELECTRONICA N° 1970 - APERTURA: 08/06/2023 HORA: DESDE 08.45 HASTA 12.45hs.- OBJETO: "Adquisición de Rectificador de Tensión-". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epec.com.ar](mailto:comprasycontrat@epec.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 6.025.800,00 PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 457447 - \$ 220 - 05/06/2023 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 276 APERTURA: 13-06-2023 HORA: 12:00. - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ACEITES Y GRASAS PARA CENTRALES HIDRÁULICAS Y TÉRMICAS." - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 21.643.028,00.- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 458346 - \$ 1883,10 - 05/06/2023 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 266 – SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N° 3 - APERTURA PRORROGADA: 08/06/2023 HORA: 12:30 - OBJETO: "ADQUISICION TRANSFORMADORES DE POTENCIA 132/40/55 CON REGULACION BAJO CARGA (VACIO)". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epec.com.ar](mailto:comprasycontrat@epec.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 795.931.500,00 - PLIEGO SIN VALOR.-

2 días - N° 458431 - \$ 1503,60 - 05/06/2023 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA**

**EPEC**

SUBASTA ELECTRONICA N° 1974 - APERTURA: 08/06/2023 HORA: DESDE 8:00 HASTA 12:00. - OBJETO: "Adquisición de equipamiento para ingreso / egreso.". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epec.com.ar](mailto:comprasycontrat@epec.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.285.150,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 458515 - \$ 530,60 - 05/06/2023 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO**

EX-2023-00102738--UNC-ME#SEU – LICITACIÓN PRIVADA 24/2023 "EX-PLOTACIÓN COMERCIAL DE UN LOCAL QUE INTEGRA EL SECTOR DE LA PLANTA BAJA DEL HALL CENTRAL DEL PABELLÓN ARGENTINA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA RUBRO CAFÉ CULTURAL BAR RESTAURANTE" VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones. CONSULTAS HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura al mail: [licitaciones@spf.unc.edu.ar](mailto:licitaciones@spf.unc.edu.ar). PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 23-06-2023 – hasta las 10:00hs al correo electrónico: [spf@compras.unc.edu.ar](mailto:spf@compras.unc.edu.ar). APERTURA: El día 23-06-2023 – 11:00hs Virtual.

2 días - N° 458574 - \$ 2136,40 - 06/06/2023 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA**

SUBASTA ELECTRONICA N° 1975 - APERTURA: 07/06/2023 HORA: DESDE 08.45 HASTA 12.45hs.- OBJETO: "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE URGENCIA Y EMERGENCIA PARA LA COBERTURA DE "ÁREA PROTEGIDA" EN EL ÁMBITO DE LA DELEGACIÓN DE ZONA "C" - VILLA MARÍA, REDES Y DISTRIBUCIÓN, ESTACIÓN TRANSFORMADORA Y CENTRAL TÉRMICA LAS PLAYAS (GENERACIÓN)."- LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epcc.com.ar](mailto:comprasycontrat@epcc.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 900.240,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 458607 - \$ 802,20 - 05/06/2023 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA**

NOTA ACLARATORIA N° 1 LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 274 APERTURA PRORROGADA: 13-06-23 HORA: 12:15 HS.- OBJETO: "ADQUISICIÓN DE RECONECTADORES APTOS PARA MEDIA TENSION."- PRESUPUESTO OFICIAL: \$226.905.250,00.- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epcc.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 458813 - \$ 1974,90 - 07/06/2023 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 278 - APERTURA: 16/06/2023 HORA: 12:15. - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE MEDICIÓN DE CORRIENTE DE BAJA TENSIÓN DEL TIPO TOROIDAL/ NÚCLEO PARTIDO."- LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epcc.com.ar](mailto:comprasycontrat@epcc.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 450.276.882,63 .- PLIEGO SIN VALOR.-


3 días - N° 458860 - \$ 2143,20 - 07/06/2023 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA**

SUBASTA ELECTRONICA N° 19257 - APERTURA: 07/06/2023 HORA: DESDE 9:00 HASTA 13:00. - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE INYECTORES DE CORRIENTE PARA CONTROL DE MEDIDOR DE ENERGÍA. PORTÁTILES, AUTO ALIMENTADOS."- LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo

electrónico [comprasycontrat@epcc.com.ar](mailto:comprasycontrat@epcc.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.213.353,83- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 458905 - \$ 714,40 - 05/06/2023 - BOE

ArgentinaPresidencia

Ministerio de Educación

### Llamado a Licitación Pública N° 17/2023

**Objeto:** "CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA Y JARDÍN A CREARSE, EN LA LOCALIDAD DE HUINCA RENANCO, DPTO., GENERAL ROCA, PROGRAMA 37 PROVINCIA CORDOBA", en el marco del "Programa N° 37 - Infraestructura y Equipamiento - Ejercicio 2023" – Expte. 0620-001696/2023.

**Presupuesto oficial:** Pesos Cuatrocientos Cuarenta y Un Millones Cuatrocientos Noventa y Dos Mil Seiscientos Nueve con Setenta y Dos Centavos (\$441.492.609,72)

**Garantía de oferta:** 1% (\$ 4.414.926,10).

**Fecha de apertura:** 27 de Junio de 2023 a las 12:00 horas.

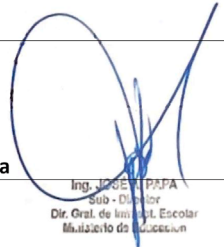

**Plazo de entrega:** 27 de Junio de 2023 a las 11:00 horas.

**Valor de pliego:** Sin cargo.

**Adquisición de pliegos:** portal web oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba: <https://compraspublicas.cba.gov.ar>, link "OPORTUNIDAD PROVEEDORES – SERVICIO ADMINISTRATIVO 60".

**Lugar de Recepción y Apertura:** Dirección General de Infraestructura Escolar - Ministerio de Educación - Gobierno de la Provincia de Córdoba, sita en calle Ituzaingó N° 1351 de la Ciudad de Córdoba.

**Financiamiento:**  
Ministerio de Educación de la Nación.



Ing. JOSE L. PAJPA  
Sub-Director  
Dir. Gen. de Infr. Esc. Esc. de  
Ministerio de Educación

10 días - N° 457399 - s/c - 09/06/2023 - BOE

## SUBASTAS ELECTRÓNICAS

### MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

SUBASTA ELECTRÓNICA SC 2023/000021 Expediente N° 0485-041830/2023 Adquisición, Distribución y Logística de Carne de Vaca, Cerdo y Pollo, con destino a Residencias de Córdoba Capital, dependientes de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y como provisión estimada para Seis (6) meses. FECHA DE SUBASTA: 14/6/23. HORA DE INICIO: 09:00 horas HORA DE FINALIZACIÓN: 13:00 horas. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 29.684.790,00. Lugar de consultas: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – Contrataciones y Licitaciones, sito en calle General Alvear 150, ciudad de Córdoba, email: [contratacionesjusticia@gmail.com](mailto:contratacionesjusticia@gmail.com), y en el Portal Web: [compraspublicas.cba.gov.ar](https://compraspublicas.cba.gov.ar). Presentación de las propuestas: Serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en Compras Públicas ([compraspublicas.cba.gov.ar](https://compraspublicas.cba.gov.ar)) – PLIEGOS: podrán ser descarga-


dos desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compras-publicas.cba.gov.ar).

1 día - N° 458891 - s/c - 05/06/2023 - BOE

SERVICIO ADMINISTRATIVO DE LA DELEGACION DE RIO CUARTO  
"SUBASTA ELECTRONICA N° 2023/000004"

<b>OBJETO DE LA CONTRATACION</b>	Servicios de reparación de las instalaciones de gas y reconexión del servicio en el Centro Educativo General Paz, sito en calle Mitre N° 850, Ipem N° 27 - Dr. Rene Favaloro, sito en calle 11 de Noviembre N° 1150 y Escuela Domingo Faustino Sarmiento, sito en calle Fray Mamerto Esquiú N° 1045, todos de esta ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, en un todo conforme a lo dispuesto en Anexos II, III y IV que forman parte integrante de los pliegos de condiciones generales y particulares de contratación.
<b>FECHA DE SUBASTA</b>	08/06/2023
<b>HORARIO DE SUBASTA</b>	Desde las 08:30 a las 12:30 horas
<b>MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA</b>	2,5%
<b>FORMA DE ADJUDICACION</b>	Renglón
<b>PRESTACION DE SERVICIO</b>	Dentro del quinto día de producida la notificación de la Orden de Compra y de la Resolución que aprueba la adjudicación. Plazo de tareas: 15 días.
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	El precio de referencia o precio de arranque de la subasta electrónica inversa, será de: <b>A)</b> PESOS UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA MIL (\$ 1.740.000,00-) para ofertar el Renglón 1: "REPARACIONES DE INSTALACION DE GAS Y RECONEXION DE SERVICIO EN C.E. GRAL PAZ"; <b>B)</b> PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL (\$3.420.000,00-) para ofertar en el Renglón 2: "REPARACIONES DE INSTALACION DE GAS Y RECONEXION DE SERVICIO EN IPEN N° 27 - DR. - RENE FAVALORO"; Y <b>C)</b> PESOS UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS SESENTA (\$1.970.760,00-) para ofertar en el Renglón 3: "REPARACIONES DE INSTALACION DE GAS Y RECONEXION DE SERVICIO EN ESCUELA DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO".
<b>MANTENIMIENTO DE LA OFERTA</b>	60 días
<b>FORMA DE PAGO</b>	30 días hábiles desde la conformación de la factura.
<b>LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION</b>	A través de la cuenta del proveedor en Compras Públicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y cuenta.
<b>PLIEGOS</b>	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - N° 458789 - s/c - 05/06/2023 - BOE

	
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES</b>	
Subasta Electrónica Inversa N° 2023-000121 – Expte. N° 0425-474539/2023	
<b>Objeto de contratación</b>	Servicio de MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, LIMITADO Y DE ATENCION DE URGENCIAS DE SISTEMAS AUXILIARES DE ENERGIA para Hospitales de las Zonas 1,2,3 y 4 dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba con opción a prórroga por el mismo periodo.
<b>Fecha de Subasta</b>	22/06/2023
<b>Horario de Subasta</b>	Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas.
<b>Presupuesto oficial:</b>	\$ 78.722.400,00
<b>Precio oficial o de referencia o precio tope.</b>	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para el renglón.
<b>Margen mínimo de mejora</b>	0,5 %
<b>Forma de Pago</b>	La cancelación de las correspondiente/s factura/s deberá perfeccionarse dentro de los treinta (30) días de su conformación.
<b>Forma de Adjudicación</b>	Por renglón
<b>Lugar y forma de presentación</b>	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada en el Registro en Compras Públicas. PLIEGOS
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/">http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/</a>	

2 días - N° 458897 - s/c - 06/06/2023 - BOE

**MINISTERIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD**

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2023/000016 EXPTE. N°: 0683-064277/2023 "ADQUISICION DE TREINTA (30) CAMIONETAS TIPO PICK UP 0 KM -DOBLE CABINA- 4X4 EQUIPADAS CONFOR-

ME ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA EL EQUIPO TÉCNICO DE ACCIÓN ANTE CATÁSTROFES (E.T.A.C.)". PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos QUINIENTOS CUARENTA MILLONES SEIS MIL CON 00/100 (\$540.006.000,00). FECHA DE SUBASTA: 07/06/2023. HORA DE INICIO DE LA SUBASTA: 08:00HS. HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: 12:00HS. MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA: 0,50%. PRESENTACIÓN DE OFERTA: Los oferentes que hayan gestionado el Acceso a ComprasPúblicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y Resolución N° 8/2020 de la Dirección General de Compras Públicas y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances a través del portal web oficial de compras y contrataciones dentro del día y horarios arriba detallados.

1 día - N° 458900 - s/c - 05/06/2023 - BOE

 <b>SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA</b> DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2023/000082 EXPTE. N° 0011-063096/2023	
<b>Objeto de la Contratación</b>	Provisión de Gas Licuado de Petróleo a Granel, con destino al Complejo Carcelario N°2 Adjudor Andrés Abregú, E.P. N° 8 "Pbro. José Gabriel Brochero" Villa Dolores, E.P.N° 4 Monte Cristo y E.P. N° 3 Para Mujeres, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba, como provisión para tres (03) meses
<b>Fecha de Subasta</b>	07/06/2023
<b>Horario de Subasta</b>	08:00 a 12:00 hs
<b>Presupuesto Oficial</b>	\$ 62.853.000,00
<b>Margen Mínimo de Mejora</b>	0,5%
<b>Forma de Pago</b>	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
<b>Forma de Adjudicación</b>	Renglón
<b>Lugar y Forma de Presentación</b>	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
<b>Pliegos</b>	<a href="https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx">https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx</a>
<b>Consultas</b>	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o <a href="mailto:compraspublicas.spc@cba.gov.ar">compraspublicas.spc@cba.gov.ar</a> , y en Portal Web: <a href="http://www.compraspublicas.cba.gov.ar">www.compraspublicas.cba.gov.ar</a> .

1 día - N° 458901 - s/c - 05/06/2023 - BOE

**MINISTERIO DE LA MUJER**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N°2023/000005 EXPTE. N°: 0755-003605/2023 OBJETO DE LA CONTRATACION: Contratación del servicio de Centro de Contacto (call center) para la atención del 0-800-888-9898 de denuncias por violencia de género del Ministerio de la Mujer según lo detallado en las especificaciones técnicas por un plazo de 24 (veinticuatro) meses. FECHA DE SUBASTA: 08/06/2023 HORARIO DE SUBASTA: 08:00 A 14:00 HS PRESUPUESTO OFICIAL: SON PESOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 19.200.000,00) MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA: 1% MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 30 días FORMA DE ADJUDICACIÓN: POR RENGLÓN PRESENTACIÓN DE OFERTA: Los oferentes que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances a través del portal web oficial de compras y contrataciones dentro del día y

horario arriba detallados. PLIEGOS: PODRÁN SER DESCARGADOS DESDE EL PORTAL WEB OFICIAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (compraspublicas.cba.gov.ar)

2 días - N° 458710 - s/c - 06/06/2023 - BOE

#### AGENCIA CONECTIVIDAD CÓRDOBA S.E.

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA - N° 2023/000005 - Expediente N° 0351-192141/2023 ASUNTO: Contratación del Servicio de Acceso a Internet por banda ancha en Espacios Públicos de la provincia de Córdoba. FECHA DE SUBASTA: 09/06/2023 HORA DE INICIO: 10:00 horas HORA DE FINALIZACIÓN: 15:00 horas. PRESUPUESTO OFICIAL: Se compone de seis (6) renglones, a saber: RENGLÓN N° 1 (6 ítems): PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.800.000,00) con todos los impuestos incluidos; RENGLÓN N° 2 (4 ítems): PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 864.000,00) con todos los impuestos incluidos; RENGLÓN N° 3 (1 ítem): PESOS CIENTO OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 180.000,00) con todos los impuestos incluidos; RENGLÓN N° 4 (1 ítem): PESOS CIENTO OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 180.000,00) con todos los impuestos incluidos; RENGLÓN N° 5 (20 ítems): PESOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 7.200.000,00) con todos los impuestos incluidos; RENGLÓN N° 6 (7 ítems): PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS DOCE MIL CON 00/100 (\$ 1.512.000,00) con todos los impuestos incluidos, por el plazo de 12 meses, resultando el monto total de la presente contratación en PESOS ONCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 11.736.000,00) con todos los impuestos incluidos. LUGAR DE CONSULTAS: Los interesados que posean dudas y/o quieran realizar consultas en general y/o deseen solicitar aclaratorias en relación a los pliegos de la contratación, podrán evacuarlas a través del portal web oficial de compras y contrataciones, ingresando a Compras Públicas con su usuario y contraseña a través de CiDi. Deberán dirigirse a la acción: Preguntas y Respuestas de la Sección: Mis Invitaciones, respecto del procedimiento de subasta electrónica inversa en el cual se está participando. Las mismas serán respondidas y visibles para todos aquellos interesados. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUUESTAS: Las ofertas serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña generado en Compras Públicas, conforme a lo indicado en las presentes condiciones de contratación -Generales y Particulares-; sin perjuicio de la posterior presentación de la documentación respectiva, en los términos del artículo 16 del presente pliego, su Anexo I - Documentación a presentar y pliego técnico. PLIEGOS: podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar).

1 día - N° 458914 - s/c - 05/06/2023 - BOE

### CONTRATACIONES DIRECTAS

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2022-00154247-UNC-ME#SPF – CONTRATACIÓN DIRECTA 115/2023 "PROVISIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA CCAD – DATA CENTER UNC" VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones. CONSULTAS HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura al mail: [licitaciones@spf.unc.edu](mailto:licitaciones@spf.unc.edu).

ar. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 14-06-2023 – hasta las 10:00hs al correo electrónico: [spf@compras.unc.edu.ar](mailto:spf@compras.unc.edu.ar) APERTURA: El día 14-06-2023 – 11:00hs Virtual.

2 días - N° 458297 - \$ 1803,20 - 05/06/2023 - BOE

### CONVOCATORIAS

#### DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA

Res 136-2023 Córdoba, 30 de mayo de 2023 VISTO: La Resolución N° 049 de fecha 3 de mayo de 2023 mediante la que se declara la vacancia y se llama a Concurso de Títulos de Antecedentes y Oposición para cubrir cargos con carácter titular de Directores de Primera categoría y Vicedirectores de la Primera, Segunda y Tercera Región Escolar dependientes de esta Dirección General de Educación Primaria y sus modificatorias, Resolución N° 078 y Resolución N° 086, ambas de fecha 11 de mayo de 2023; y CONSIDERANDO: que corresponde se modifique parcialmente y amplíe los instrumentos legales descriptos supra, en razón de un error involuntario en el Anexo II de la Resolución N° 049 relacionado al Programa General de Concurso para aspirantes a cargos directivos titulares de Nivel Primario; que por ello y en uso de las atribuciones conferidas; LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA RESUELVE: Artículo 1°: MODIFICAR parcialmente el Anexo II de la Resolución N° 049 de fecha 03 de mayo de 2023, relacionado al Programa General de Concurso para aspirantes a cargos directivos titulares de Nivel Primario: \*En el Anexo II en la parte donde dice: "...RESOLUCIÓN N° 667/11 MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CÓRDOBA..." Debe decir: "...RESOLUCIÓN N° 1825/19 MINISTERIO DEL EDUCACIÓN" y \* Donde dice: "...ACTA ACUERDO 379/10 CON UEPC (JORNADA EXTENDIDA)" Debe decir: "...RESOLUCIÓN N° 379/11 SECRETARIA DE TRABAJO." Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, comuníquese a la Comisión Permanente de Concursos, notifíquese por las vías que contempla la Reglamentación vigente a Junta de Calificación y Clasificación, Sub Inspecciones Generales de Región, las Inspecciones de Zona y a los Centros Educativos, a los interesados, publíquese en la Página Oficial de Gobierno de la Provincia, en el Boletín Oficial y archívese. FDO: STELLA MARIS ADROVER DIRECTORA GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA [https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2023/06/1\\_Secc\\_010623.pdf](https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2023/06/1_Secc_010623.pdf)

4 días - N° 458588 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL

Resolución N° 31 Córdoba, 30 de mayo de 2023 VISTO: La Resolución N° 0015 de fecha 3 de mayo de 2023 mediante la que se declara la vacancia y se llama a Concurso de Títulos de Antecedentes y Oposición para cubrir cargos con carácter titular de Directores de Primera, Segunda y Tercera categoría y Vicedirectores pertenecientes a la Región Escolar Primera y Quinta, dependientes de esta Dirección General de Educación Inicial y su modificatoria, Resolución N° 0022 de fecha 12 de mayo de 2023; y CONSIDERANDO: que corresponde se modifique parcialmente y amplíe el instrumento legal descripto supra, en razón de un error involuntario en el Anexo II de la Resolución N° 0015 relacionado al Programa General de Concurso para aspirantes a cargos directivos titulares de Nivel Inicial; que por ello y en uso de las atribuciones conferidas; LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL RESUELVE: Artículo 1°: MODIFICAR parcialmente el Anexo II de la Resolución N° 0015 de fecha 03

de mayo de 2023, relacionado al Programa General de Concurso para aspirantes a cargos directivos titulares de Nivel Inicial.\* En el Anexo II... EXCLUIR la RESOLUCIÓN N° 667/11 MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CÓRDOBA y \* Donde dice: "...ACTA ACUERDO 379/10 CON UEPC (JORNADA EXTENDIDA)". Debe decir: "...CONVENIO N° 9 DE 31 DE MARZO DE 2022 (MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CÓRDOBA CON UEPC)." Artículo 2° : PROTOCOLÍCESE, comuníquese a la Comisión Permanente de Concursos, notifíquese por las vías que contempla la Reglamentación vigente a la Junta de Calificación y Clasificación, a las Inspecciones de Zonas, a los Centros Educativos de Educación Inicial, a los interesados, publíquese en la Página Oficial de Gobierno de la Provincia, en el Boletín Oficial y archívese.- FDO.: EDITH TERESA FLORES DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL [https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2023/06/1\\_Secc\\_010623.pdf](https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2023/06/1_Secc_010623.pdf)

4 días - N° 458618 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL

Resolución N° 32 Córdoba, 30 de mayo de 2023 VISTO: La Resolución N° 0024 de fecha 24 de mayo de 2023 mediante la que se declara la vacancia y se llama a Concurso de Títulos de Antecedentes y Oposición para cubrir cargos con carácter titular de Inspectores Técnicos Seccionales de Educación Inicial dependientes de esta Dirección General; y CONSIDERANDO: que corresponde se modifique parcialmente y amplíe el instrumento legal descripto supra, en razón de un error involuntario en el Anexo II de la Resolución N° 0024 relacionado al Programa General de Concurso para aspirantes a cargos de Inspectores Técnicos Seccionales Titulares de Nivel Inicial; que por ello y en uso de las atribuciones conferidas; LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL RESUELVE: Artículo 1°: MODIFICAR parcialmente el Anexo II de la Resolución N° 0024 de fecha 24 de mayo de 2023, relacionado al Programa General de Concurso: \*En el Anexo II la parte donde dice: "...RESOLUCIÓN N° 667/11 MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CÓRDOBA..." Debe decir: "...RESOLUCIÓN N° 1825/19 MINISTERIO DEL EDUCACIÓN" y \* En la parte donde dice: ACTA ACUERDO 379/10 CON UEPC (JORNADA EXTENDIDA)" Debe decir: "...CONVENIO N° 9 DE 31 DE MARZO 2022 (MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CÓRDOBA CON UEPC)." Artículo 2° : PROTOCOLÍCESE, comuníquese a la Comisión Permanente de Concursos, notifíquese por las vías que contempla la Reglamentación vigente a la Junta de Calificación y Clasificación, a las Inspecciones de Zonas, a los Centros Educativos de Educación Inicial, a los interesados, publíquese en la Página Oficial de Gobierno de la Provincia, en el Boletín Oficial y archívese. FDO.: EDITH TERESA FLORES DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL [https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2023/06/1\\_Secc\\_010623.pdf](https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2023/06/1_Secc_010623.pdf)

4 días - N° 458622 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### SECRETARÍA DE AMBIENTE MINISTERIO DE COORDINACIÓN

CANCELACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL PROYECTO: "LOTEO LA PEDRERA" EXPTE N° 0517-030376/2023 Atento que en las presentes actuaciones se dispuso convocar a Audiencia Pública Ambiental correspondiente al proyecto "LOTEO LA PEDRERA" de referencia para el día 16 de junio de 2023 a las 10:00 hs. y que, por razones que exceden a toda responsabilidad de esta Secretaría,

no se efectuó en tiempo y forma la publicación de circulación local por parte de la proponente, conforme lo exige el capítulo V de la ley provincial No 10.208, CANCELESE SU REALIZACIÓN. Tómesese razón en la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar>, y publíquese en el Boletín Oficial de la provincia debiendo, oportunamente, disponerse nuevo día y hora para su celebración. PUBLÍQUESE POR EL TÉRMINO DE 2 DÍAS, CONFORME LEY. Córdoba, 1 de junio de 2023.

2 días - N° 458679 - s/c - 06/06/2023 - BOE

## NOTIFICACIONES

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106337/2018- SALVATIERRA SERGIO RAUL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SALVATIERRA SERGIO RAUL- D.N.I. N° 26.720.857- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 592,89 metros 2, ubicado en Calle: República Del Líbano o Chacabuco N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: San Martín, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 1- Propiedad de Cabrera Domingo Luis, al Sud Calle Sin Nombre (Antiguo camino a Sauce Punco), al Nor- Oeste con Calle República Del Líbano ó Chacabuco y al Sud- Oeste con Calle Sin Nombre esquina Calle República Del Líbano ó Chacabuco, cita al Titular de cuenta N° 170518603747 (Parcela 001) CABRERA DOMINGO LUIS cita al Titular de cuenta mencionado CABRERA DOMINGO LUIS- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457000 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104516/2017- BARRIONUEVO JESICA MARIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARRIONUEVO JESICA MARIEL- D.N.I. N° 33.098.506- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 201,26 metros 2, ubicado en Calle: Domingo Cabrera N° 665, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Obras Sanitarias, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 30 Propiedad de Prado Carmen- Resto de Lote 38- Hoy Calle Pública (Domingo Cabrera), al Sud- Este con Parcela 29 Propiedad de Jaime Luis Felipe, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 30- Propiedad de Prado Carmen- Resto de Lote 38 y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 30- Propiedad de Prado Carmen- Resto de Lote 38- Hoy Posesión de Barrionuevo, cita al Titular de cuenta N° 170510131803 (Lote 38) PRADO CARMEN cita al Titular de cuenta mencionado PRADO CARMEN- y/o a quienes se conside-

ren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457002 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110582/2021- ALVAREZ FEDERICO AGUSTIN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALVAREZ FEDERICO AGUSTIN- D.N.I. N° 34.809.127- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 379,00 metros 2, ubicado en Calle: Senador López N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Las Cortadas, lindando al Nor- Este con Calle Senador Antonio López, al Sud- Este con Calle Almirante Brown, al Nor- Oeste con Parcela 008 y al Sud- Oeste con Parcela 010, cita al Titular de cuenta N° 170509520227 (Lote 8 Mza. B) BECERRA CAYMES RAQUEL A. cita al Titular de cuenta mencionado BECERRA CAYMES RAQUEL A. y al Titular Registral: RAQUEL AMELIA BECERRA CAYMES- Folio Cronológico: F° 5331 A° 1961 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457008 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112358/2022 –SILVA, PROSPERA ISABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SILVA, PROSPERA ISABEL D.N.I. N° 11.333.344 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 2500 metros2, ubicado en Calle: ROSELLO S/N, Departamento: General Roca, Localidad: Villa Huidobro, Pedanía: Jaguales, lindando al Norte con calle pública, al Sur con los solares 9 y 10, al Este con el solar 14, al Oeste con el solar 17, siendo el titular de cuenta N° 150200654210 (P QTA M 74 SOLARES 15 Y 16), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE AGUILERA MARIA y al Titular Registral AGUILAR MARIA (Matrícula 1757032) y/o a quienes se

consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457011 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101448/2011 –ROMERO, JULIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO, JULIA D.N.I. N° 13.408.003 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 1039 metros2, ubicado en Calle: AV. SAN JOSE DE CALAZANS N° 2828, C.P.: 5109, Departamento: Colón, Localidad: Mendiola, Pedanía: Río Ceballos, lindando al Noreste con lote 6, al Sureste con parte de lote 10 y parte de lote 11, al Suroeste con camino de Córdoba a Unquillo, al Noroeste con lote 13, siendo el titular de cuenta N° 130410692636 (MZ 24 LT 12), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE TRABUCCO HILDA y al Titular Registral TRABUCCO, HILDA (Matrícula 1308180) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457013 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105034/2018- RODRIGUEZ MARIANO RAUL- RODRIGUEZ ALICIA ALEJANDRA- CORIA ALICIA ESTELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ MARIANO RAUL- D.N.I. N° 31.767.310- RODRIGUEZ ALICIA ALEJANDRA- D.N.I. N° 25.268.375- CORIA ALICIA ESTELA D.N.I. N° 11.801.024- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 2 Has- 1438,00 metros 2, ubicado en Calle: Sáenz Peña N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Villa Matilde, lindando al Nor- Este con Parcela S/D Ocupado por Matías Gómez, al Sud- Este con Parcela S/D Ocupada por José Torres, al Nor- Oeste con Parcela S/D Ocupantes Desconocidos, al Sud- Oeste con Calle Sáenz Peña, cita al Titular de Cuenta N° 170507010208117 cita al Titular Registral Titular Registral DESIDERIO

CEJAS- Afectación Dominial: N° 53 F° 37/1911 (según Reporte Plano de Mensura) cita al Titular Registral DESIDERIO CEJAS- Folio Cronológico: N° 37 Año 1911 Dpto. Tulumba- F° 168 Año 1932 Dpto. Ischilín- (según Análisis Asiento de Dominio)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457015 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111191/2022- NIEVA YOLANDA DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIEVA YOLANDA DEL CARMEN D.N.I. N° 34.809.115- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 378,00 metros 2, ubicado en Calle: Tablada N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Km. 2, lindando al Norte con Calle 24 De Septiembre, al Sud con Parcela 032, al Este con Parcela 002, al Oeste con Calle La Tablada, cita al Titular de Cuenta N° 170510152983 (Lote 1 Mza. 10) ZEPPA ERNESTO ARTURO cita al Titular de Cuenta mencionado ZEPPA ERNESTO ARTURO y a los Titulares Registrales: IRMA HAYDEE CARAMES DE ZEPPA (mitad indivisa según folio 2900/1961) PEDRO ANGEL MARIA ZEPPA (mitad indivisa) s/folio 9474/1937- Folio Cronológico: F° 9474/1937- F° 2900 A° 1961 planilla 27767- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457018 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110784/2021- JAIME SILVIA NATALIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por JAIME SILVIA NATALIA D.N.I. N° 25.595.667- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 250,00 metros 2, ubicado en Calle: República Del Líbano N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Lo-

calidad: Deán Funes, Barrio: Villa Matilde, lindando al Nor- Este con Parcela 005, al Sud- Este con Parcela 015, al Nor- Oeste con Calle República Del Líbano, al Sud- Oeste con Parcela 003, cita al Titular de Cuenta N° 170515057032 (Lote 6 Mza. O) SUCESION INDIVISA DE LAJE JOSE IGNACIO cita al Titular de Cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE LAJE JOSE IGNACIO y al Titular Registral JOSE IGNACIO LAJE- Asiento Dominial: Folio 39319 Año 1957- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457029 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110685/2021- GOMEZ LUIS MATIAS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ LUIS MATIAS D.N.I. N° 33.098.695- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 1158,00 metros 2, ubicado en Calle: La Tablada esquina Castro Barros N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Km. 2, lindando al Norte con Calle Castro Barros, al Sud con Parcela 009, al Este con Calle La Tablada, al Oeste con Calle Parcela 007, cita al Titular de Cuenta N° 170510152568 (Lote 08 Mza. 7) ZEPPA ERNESTO ARTURO cita al Titular de Cuenta mencionado ZEPPA ERNESTO ARTURO y a los Titulares Registrales: IRMA HAYDEE CARAMES DE ZEPPA (mitad indivisa según folio 2900/1961) PEDRO ANGEL MARIA ZEPPA (mitad indivisa) s/folio 9474/1937- Folio Cronológico: F° 9474/1937- F° 2900 A° 1961 planilla 27767- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457031 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110135/2021- BARRIOS NEGRETTE JULIO ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARRIOS NE-

GRETTE JULIO ALBERTO D.N.I. N° 95.680.433- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 1180,00 metros 2, ubicado en Calle: Castro Barros N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Km. 2, lindando al Norte con Calle Castro Barros, al Sud con Parcela 010, al Este con Parcela 008, al Oeste con Parcela 006, cita al Titular de Cuenta N° 170510152550 (Lote 07 Mza. 07) ZEPPA ERNESTO ARTURO cita al Titular de Cuenta mencionado ZEPPA ERNESTO ARTURO y a los Titulares Registrales: IRMA HAYDEE CARAMES DE ZEPPA (mitad indivisa) PEDRO ANGEL MARIA ZEPPA (mitad indivisa)- Folio Cronológico: F° 9474/1937- F° 2900 A° 1961 planilla 27767- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457034 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107479/2019 BIDE LA, INES VERONICA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BIDE LA, INES VERONICA D.N.I. 25.656.081 Sobre un inmueble, según declaración jurada y reporte parcelario de una superficie de 350 mts<sup>2</sup>, ubicado en calle: GERVASIO POSADAS S/N, Barrio: Cerino, C.P.: 5850, Departamento: Tercero Arriba, Localidad Rio Tercero, Pedanía: El Salto, lindando al Norte con calle Posadas, al Sur con parcela 017, al Este con parcela 007, al Oeste con parcela 005, siendo el titular de cuenta N° 330105212437 ( MZ 34 LT 11) cita al titular de cuenta mencionado GOTTERO DE RAMIREZ JUANA y al titular registral GOTTERO JUANA o JUANA JOSEFA DNI 7.568.301 (matrícula 1781067- folio antecedente 41955/1979) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/03/23. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457037 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 023320/2005 – BRITO, MANUEL ALEJANDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita

la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRITO, MANUEL ALEJANDRO D.N.I. N° 22.223.262. Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 300 metros 2, ubicado en calle CORTEZ FUNES N° 6379 B° 20 DE JUNIO LOC. CORDOBA PEDANÍA CAPITAL DEP. CAPITAL (DESIG. OF.MZA. 03 LOTE 03), lindando al Norte con calle Cortéz Funes, al Sur con parte del lote 22, al Oeste con lote 2 y al Este con lote 4 siendo el titular de cuenta N° 110116124874 GARCIA FAURE MANUEL cita al titular de cuenta mencionado y al Titular Registral GARCIA, FAURE MANUEL (2/4), LEGON FAUTINO JOSE FERNANDO (1/4) LEGON FERNANDO (1/4) ( MATRICULA 1828041) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457041 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-095293/2009 – CARRIZO, RUBEN ESTEBAN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARRIZO, RUBEN ESTEBAN D.N.I. N° 21.013.424– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 250 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: HUILICHES N° 1161, Barrio: Los Olmos, C.P.: 5016, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al Norte con calle Huiliches, al Sur con parcela 026, Este con parcela 007 y al Oeste con parcela 005, siendo el titular de cuenta N° 110115852973 (MZ 35 LT 25), cita al titular de cuenta mencionado MARIO A LUQUE EDIF SRL y al Titular Registral MARIO A LUQUE EDIFICADORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Folio 39251/1969) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457047 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108838/2020 – CASTO, EDITH ADRIANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la



solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTO, EDITH ADRIANA D.N.I. N° 11.195.276 - Sobre los inmuebles según declaración jurada y reportes parcelarios de superficie total de 260 metros<sup>2</sup>, ubicados en Calle DR. PEDRO CHUTRO N° 1155, Barrio: Villa Páez C.P. 5003, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, A) LOTE 8 MZ. 32, de 120 metros<sup>2</sup> de superficie, lindando al Noreste con calle José Penna, al Sureste con calle Prof. Dr. Pedro Chutro, al Suroeste con parcela 008, al Noroeste con resto de parcela 006, siendo el Titular de cuenta N° 110103598028, cita al titular de cuenta mencionado CASTO JOSE y al Titular Registral JOSE CASTO (Folio 5722/1950), B) LOTE 9 MZ. 32, de 140 metros<sup>2</sup> de superficie, lindando al Noreste con parcela 007, al Sureste con calle Prof. Dr. Pedro Chutro, al Suroeste con parcela 009, al Noroeste con resto de parcela 006, siendo el titular de cuenta N° 110103598036, cita al titular de cuenta mencionado CASTO JOSE y al Titular Registral JOSE CASTO (Folio 5722/1950) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457048 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103628/2017- BARRIONUEVO CRISTIAN GERMAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARRIONUEVO CRISTIAN GERMAN D.N.I. N° 23.122.528- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 580,74 metros 2, ubicado en Calle: Evaristo Correa N° S/N, C.P. 5231, Departamento: Tulumba, Pedanía: Mercedes, Localidad: Las Arrias, lindando al Norte con Calle Evaristo Correa (Cno. A Rosario del Saladillo), al Sud con Resto Parcela Rural HRG112- Parcela 2579 Evarista Correa- a Nombre de Correa Isaac Ramón, al Este con Resto Parcela Rural HRG112- Parcela 2579 Evarista Correa- a Nombre de Correa Isaac Ramón y al Oeste con Resto Parcela Rural HRG112- Parcela 2579 Evarista Correa- a Nombre de Correa Isaac Ramón, cita al Titular de cuenta N° 350518645090 SUCESION INDIVISA DE CORREA RAMON ISAAC cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CORREA RAMON ISAAC y al Titular Registral: EVARISTA CORREA- Dominio: Folio 50/1932- (Según Afectación Registral)- Titular Registral: EVARISTA RAMONA CORREA- Folio Cronológico: 50/1932 (Según Análisis Asiento de Dominio que surge de Plano) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación

o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457078 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103607/2017- RIVERA RAMON HUMBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RIVERA RAMON HUMBERTO D.N.I. N° 16.235.644- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 355,88 metros 2, ubicado en Calle: Ischilín N° S/N, C.P. 5231, Departamento: Tulumba, Pedanía: Mercedes, Localidad: Las Arrias, lindando al Norte con Resto Parcela 7, al Sud con Calle Ischilín, al Este con Parcela 6- Argañaraz Pedro Roberto M.F.R. 672360 y al Oeste con Parcela 8- Ulla Héctor, cita al Titular de cuenta N° S/D cita al Titular Registral: PEDRO BLAS CORREA- Dominio: Folio 50/1932- (Según Afectación Registral)- Titular Registral: EVARISTA RAMONA CORREA- Folio Cronológico: 50 Año 1932- Planilla 1414 (Según Análisis Asiento de Dominio que surge de Plano) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457308 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105387/2018- BELAZQUEZ CARLOS EDUARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BELAZQUEZ CARLOS EDUARDO D.N.I. N° 14.692.083- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 366,31 metros 2, ubicado en Calle: Ischilín N° S/N, C.P. 5231, Departamento: Tulumba, Pedanía: Mercedes, Localidad: Las Arrias, lindando al Norte con Resto Parcela 9- Correa De Ramírez Dolores, al Sud con Resto Parcela 9- Correa De Ramírez Dolores, al Este con Resto Parcela 9- Correa De Ramírez Dolores y al Oeste con Calle 12 De Octubre, cita al Titular de cuenta N° 350518645201 (Parcela 009 Mza. 25) CORREA DOLORES cita al Titular de cuenta mencionado CORREA DOLORES y al Titular Registral: DOLORES CORREA DE RAMIREZ- Folio Cronológico: 50 Año 1932 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados

desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457312 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103599/2017- ROMERO MARINA GISELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO MARINA GISELA D.N.I. N° 27.546.151- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 299,65 metros 2, ubicado en Calle: 9 De Julio N° S/N, C.P. 5231, Departamento: Tulumba, Pedanía: Mercedes, Localidad: Las Arrias, lindando al Norte con Resto Parcela 2, al Sud con Resto Parcela 3- Márquez Alonso Ramón C., al Este con Calle 9 De Julio y al Oeste con Resto Parcela 3- Márquez Alonso Ramón C., cita al Titular de cuenta N° 350518641027 (Parcelas 2- 3) MARQUEZ ALONSO RAMON C. cita al Titular de cuenta mencionado MARQUEZ ALONSO RAMON C. y al Titular Registral: PEDRO BLAS CORREA- Dominio: F° 50 A° 1932- (Según Afectación Registral)- Titular Registral: EVARISTA RAMONA CORREA- Folio Cronológico: 50 Año 1932 (Planilla 1414)- (Según Análisis Asiento de Dominio que surge de Plano) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457320 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-023838/2005- CHAVEZ JUAN MARCELO DNI 26094968- BEAS VALERIA SOLEDAD DNI 28651542 (CESIONARIA)- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CHAVEZ JUAN MARCELO D.N.I. N° 26.094.968- BEAS VALERIA SOLEDAD D.N.I. N° 28.651.542- CESIONARIA- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 771,71 metros 2, ubicado en Calle: Río IV esquina Bv. Manuel Belgrano N° S/N, C.P. 5231, Departamento: Tulumba, Pedanía: Mercedes, Localidad: Las Arrias, lindando al Norte con Resto Parcela 007- Rivero José María, al Sud con Calle Río IV, al Este con Calle Bv. Manuel Belgrano y al Oeste con Resto Parcela 007- Rivero José María, cita al Titular de cuenta N° 350501978982 RIVERO JOSE MARIA cita al Titular de cuenta mencionado RIVERO JOSE MARIA y al Titular Registral: RIVERO JOSE MARIA- Matrícula: 1308083 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo.

Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457325 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110571/2021- HERNANDEZ ALAN LIONEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HERNANDEZ ALAN LIONEL D.N.I. N° 36.880.075 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: Las Heras N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Paz, lindando al Nor- Este con Parcela 005, al Sud- Este con parte Parcela 006, al Nor- Oeste con Calle Las Heras y al Sud- Oeste con Parcela 003, cita al Titular de cuenta N° 170510398281 (Lote 20 Mza. 48)- CASOLLA ELENA ANITA cita al Titular de cuenta mencionado CASOLLA ELENA ANITA y al Titular Registral: TULLIO FIDEL NICOLAS CASOLLA- Folio Cronológico: F° 17981 A° 1937- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457336 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-081552/2007- ETCHANDY VIVIANA D.N.I. 10251872- MIQUERE, MARTA SUSANA D.N.I. 14943978- SEQUEIRA. MARCOS LUCIANO D.N.I. 35785738- SEQUEIRA MAXIMO ALBERTO D.N.I. 14439303- (CESIONARIOS)- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ETCHANDY VIVIANA D.N.I. 10251872- MIQUERE, MARTA SUSANA D.N.I. 14943978 (CEDENTES) - SEQUEIRA. MARCOS LUCIANO D.N.I. 35785738- SEQUEIRA MAXIMO ALBERTO D.N.I. 14439303- (CESIONARIOS), sobre un inmueble según reporte parcelario de 1.979 metros 2, lote de terreno baldío ubicado en CUESTA BLANCA PEDANÍA SAN ROQUE, DEPARTAMENTO PUNILLA PROV. CORDOBA designación oficial LOTE 15 MZA. 31, lindando al Noroeste con parcelas 20 y 21, al Noreste con parcela 001, al Suroeste con parcela 023 y al Sureste con calle Pública siendo el titular de cuenta N° 23-04-0499681-4 SLEMENSON, GUILLERMO CENTENARIO, se cita al titular de cuenta mencionado y al Titular Registral SLEMENSON, GUILLERMO CENTENARIO (MATRIC. 880382) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60)

días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457340 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106956/2019 – GHIRARDI, MARIELA ALEJANDRA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GHIRARDI, MARIELA ALEJANDRA D.N.I. N° 21.404.429 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 1168 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: BV. LA PLATA N° 988, C.P.: 5984, Departamento: Tercero Arriba, Localidad: James Craick, Pedanía: Zorros, lindando al Noreste Bv. La Rioja, al Sureste con resto de parcela 010, al Suroeste con calle Bv. La Plata, al Noroeste con calle Salta, siendo el titular de cuenta N° 330512246494 (MZ 30 LT 5), cita al titular de cuenta mencionado MAYORGA DE HEREDIA MARIA y al Titular Registral MAYORGA DE HEREDIA, MARIA (matrícula 1845683) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457342 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109044/2020- VAZQUEZ BLANCA DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VAZQUEZ BLANCA DEL CARMEN D.N.I. N° F3.969.409- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 289,464.00 metros 2, ubicado en Calle: Camino Librado al uso Público N° S/N, C.P. 5291, Departamento: Minas, Pedanía: Ciénaga Del Coro, Localidad: Estación De Guadalupe, lindando al Norte con Parcela S/D Posesión de Edgardo Calisto Díaz- Arroyo sin Nombre, al Sud con Parcela 554872-286253- Parcela 1534-5309, al Este con Parcela S/D Posesión de Edgardo Calisto Díaz- Parcela S/D- Camino librado al uso Público, al Oeste con Arroyo sin Nombre- Parcela 554872-286253, cita al Titular de Cuenta N° 200202338151 GUZMAN ROGELIO cita al Titular de cuenta mencionado GUZMAN ROGELIO- cuenta N° 200209596287 DIAZ EDGARDO CALISTO cita al Titular de cuenta mencionado DIAZ EDGARDO CALISTO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble

descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457344 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112199/2022- SOLE KAREM FABIOLA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SOLE KAREM FABIOLA D.N.I. N° 37.491.800- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 458,00 metros 2, ubicado en Calle: Bencho Piedra N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa de María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, Barrio: Costanera, lindando al Nor- Este con Parcela 009 Propietario Desconocido, al Sud- Este con Resto Parcela 013 Vivas Américo Eleuterio- Velázquez Tamara Leila, al Nor- Oeste con Calle Bencho Piedra y al Sud- Oeste con Parcela 009 Propietario Desconocido, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457347 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112147/2022- VEGA LEONARDO DONATO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VEGA LEONARDO DONATO D.N.I. N° 20.630.117- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 311,70 metros 2, ubicado en Calle: Patagonia esquina Calle Pública N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa de María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, Barrio: Hipódromo, lindando al Nor- Este con Parcela 001 Mza. 127 Posesión Sucesión Rodríguez, al Sud- Este con Parcela 001 Mza. 127 Posesión Almirón German, al Nor- Oeste con Calle Pública y al Sud- Oeste con Calle Patagonia, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer

párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457349 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112159/2022- LENCINA MARISA LILIANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LENCINA MARISA LILIANA D.N.I. N° 17.790.453- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 352,95 metros 2, ubicado en Calle: Bencho Piedra N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Río Seco, Pedanía: Villa de María, Localidad: Villa De María De Río Seco, Barrio: Hipódromo, lindando al Nor- Este con Parcela 001 Mza. 127 Posesión Lencina Sergio Emir, al Sud- Este con Calle Bencho Piedra, al Nor- Oeste con Parcela 001 Mza. 127 Propietario Desconocido y al Sud- Oeste con Parcela 001 Mza. 127 Propietario Desconocido, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457355 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112162/2022- LENCINA SERGIO EMIR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LENCINA SERGIO EMIR D.N.I. N° 17.026.462- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 352,35 metros 2, ubicado en Calle: Bencho Piedra N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Río Seco, Pedanía: Villa de María, Localidad: Villa De María De Río Seco, Barrio: Hipódromo, lindando al Nor- Este con Parcela 001 Mza. 127 Posesión Lencina Sergio Emir, al Sud- Este con Calle Bencho Piedra, al Nor- Oeste con Parcela 001 Mza. 127 Propietario Desconocido y al Sud- Oeste con Parcela 001 Mza. 127 Posesión Lencina Marisa Liliana, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados

desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457433 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-074994/2006- TISSERA WALDO ARALIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TISSERA WALDO ARALIO D.N.I. N° M6.394.138- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 2 Has 7475,20 metros 2, ubicado en Calle: Ruta Provincial N° 22 N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Río Seco, Pedanía: Villa de María, Localidad: Villa De María De Río Seco, lindando al Norte con Ruta Provincial N° 22, al Este con Camino Público, al Oeste con Parcela S/D Propietario Desconocido, al Sud- Este con Camino Público y al Sud- Oeste con Parcela S/D Propietario Desconocido, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457438 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112157/2022- SANCHEZ SUSANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANCHEZ SUSANA D.N.I. N° 16.997.788- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 294,75 metros 2, ubicado en Calle: Pedro Zanchi esquina Teodoro Funes N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Río Seco, Pedanía: Villa de María, Localidad: Villa De María De Río Seco, Barrio: El Mirador, lindando al Nor- Este con Calle Pedro Zanchi, al Sud- Este con Calle Teodoro Funes, al Nor- Oeste con Resto De Parcela 001 Propietario Desconocido, al Sud- Oeste con Resto De Parcela 001 Propietario Desconocido, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457442 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111649/2022- CHAPARRO LUIS RAMON- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CHAPARRO LUIS RAMON D.N.I. N° 32.987.785- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 620,90 metros 2, ubicado en Calle: Belgrano esquina Obdulio Patiño N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa de María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, Barrio: Lomas Del Mirador, lindando al Nor- Este con Resto De Parcela 001, al Sud- Este con Resto De Parcela 001, al Nor- Oeste con Calle Obdulio u Obdulio Patiño, al Sud- Oeste con Calle Belgrano, cita al Titular de Cuenta N° 260218130692 (Parcela 001 Designación Oficial Resto de Superficie) PATIÑO MARIA OBDULIO cita al Titular de cuenta mencionado PATIÑO MARIA OBDULIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457448 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001346 y Expediente N° 0716-040128/2023 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 24 de la Manzana 20 del denominado Barrio Ferreyra Anexo - Ciudad de Mis Sueños, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Javier Francisco Miranda (M.I. N° 6.673.917) y Héctor Venancio Ebel (M.I. N° 6.256.954), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Claudia Fabiana Maorenzic (M.I. N° 18.174.617) el inmueble identificado como Lote 24 de la Manzana 20 del denominado Barrio Ferreyra Anexo - Ciudad de Mis Sueños, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012419020024, Matrícula N° 1262697.

5 días - N° 457455 - s/c - 06/06/2023 - BOE

#### CONSEJO GENERAL DE TASACIONES

NOTIFÍQUESE a los Sres. ACCASTELLO, Gerardo Gabriel (D.N.I. N° 29.852.501) y ACCASTELLO, Jesica Jennifer (D.N.I. N° 32.276.970), que en las actuaciones tramitadas bajo Expediente N° 0045-022015/2019 - Asunto: "Ocupación de terreno propiedad de ACCASTELLO, Gerardo Gabriel; y ACCASTELLO, Jesica Jennifer – Obra: PAV. R.P. N° S-358-TR: LA PALESTINA – RUTA PROVINCIAL N° 6 – GRAL. SAN MARTIN", el Consejo General de Tasaciones mediante Resolución N° 10.532 de fecha 21 de diciembre de 2021 dispuso: Visto... Y Considerando... EL DIRECTORIO DEL CONSEJO GENERAL DE TASACIONES, en ejercicio de sus atribuciones, Resuelve: "ARTÍCULO 1°: ESTABLECER el Monto Indemnizatorio

de PESOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$ 16.684,41) al mes de octubre de 2011, para la fracción de terreno de 3.674,98 m2, parte de una mayor superficie de 27 ha. 2.964,45 m2, ubicada en pedanía Chazón, Departamento General San Martín de esta Provincia de Córdoba e inscrita en el Registro General de la Provincia en relación a las Matriculas Folio Real Nros. 827.001, 827.008, 827.012 y 827.013, a nombre de "ACCASTELLO, Gerardo Gabriel y ACCASTELLO, Jesica Jennifer," o quien resulte propietario.- ARTÍCULO 2°: COMUNÍQUESE, a la Dirección Provincial de Vialidad y archívese." Fdo. Ing. Agr. Gustavo Pignata – Presidente del Directorio. - Asimismo se pone en conocimiento que de conformidad a lo establecido por el art. 17 de la Ley N° 5330: "La Resolución prevista en el artículo 15, será notificada al interesado, y todas las actuaciones puestas en el Consejo a su disposición a fin de que en el término de treinta (30) días hábiles acepte total o parcialmente la tasación efectuada, o en su caso formule impugnación fundada." QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-

5 días - N° 457503 - s/c - 05/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107932/2019- PIATTI, MARTIN EUGENIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PIATTI, MARTIN EUGENIO- D.N.I. N° 92.407.886 - Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 12 Has. 3.197,84 metros 2, ubicado en Calle: PÚBLICA S/N C.P. 5875, Departamento: San Javier, Pedanía: Rosas, Localidad: Las Chacras, lindando al Norte con Tristán Olmedo (sin nomenclatura sin datos de dominio)- Luis Hilario Bazán, al Sur con Jorge Suau (sin nomenclatura sin datos de dominio)- Secundino Bartolomé (sin nomenclatura sin datos de dominio) y Camino Público, al Este con Calle Camino Público- Parcela 251-7095 Jorge Enrique Suau- Ricardo Morelli (sin nomenclatura sin datos de dominio), al Oeste con Tristán Olmedo (sin nomenclatura sin datos de dominio)- Secundino Bartolomé (sin nomenclatura sin datos de dominio)- Luis Hilario Bazán- Camino Público, con Secundino Bartolomé (sin nomenclatura sin datos de dominio) y con Camino Público, siendo el titular de cuenta N° 290204666499- MOLINA NIEVES cita al titular de cuenta mencionado MOLINA NIEVES y a los Titulares Registrales: MOLINA MIGUEL GERARDO, MOLINA GERONIMO, MOLINA ZORAIDA, MOLINA NIEVES Y MOLINA MARIA LUISA- Mat.: 1626324- Antec. Dominial F° 25070 A° 1950- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457638 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111637/2022- FARIAS MELISA ANA-

BEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FARIAS MELISA ANABEL D.N.I. N° 36.984.627- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 332,40 metros 2, ubicado en Calle: Vicente Peñaloza esquina Rivadavia N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa de María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, Barrio: Costanera, lindando al Nor- Este con Parcela S/D Posesión Juan Chaparro, al Sud- Este con Parcela S/D Camino Uso Público, al Nor- Oeste con Calle Rivadavia y al Sud- Oeste con Parcela S/D Posesión Mario Giraudo, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457641 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111655/2022- GOMEZ PEDRO CHRISTIAN EMMANUEL DNI 34505076- VALVERDE MARIA FLORENCIA DNI 40298332- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ PEDRO CHRISTIAN EMMANUEL D.N.I. N° 34.505.076- VALVERDE MARIA FLORENCIA D.N.I. N° 40.298.332- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 283,00 metros 2, ubicado en Calle: Ingeniero Leopoldo Caro N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa De María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, Barrio: Oeste, lindando al Nor- Este con Parcela S/D Posesión Luis Vega, al Sud- Este con Parcela S/D, al Nor- Oeste con Calle Ingeniero Caro y al Sud- Oeste con Parcela S/D Posesión Norma Cortez, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457681 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112150/2022- BAZAN CARLOS RAMON- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BAZAN CARLOS RAMON D.N.I. N° 27.524.559- Sobre un inmueble según Plano de Mensura

de 416,70 metros 2, ubicado en Calle: Lucho Bustamante (ex Ruta Pcial. 22) esq. Brigadier San Martín N° 100, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa de María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, Barrio: El Mirador, lindando al Norte con Resto de Parcela 006, al Sud con Calle Lucho Bustamante, al Este con Calle Brigadier San Martín y al Oeste con Resto de Parcela 006, cita al Titular de cuenta N° 260218130676 (Parcela 006 Mza. 44)- SUCESIÓN INDIVISA DE FIERRO BERNARDO EUDORO cita al Titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE FIERRO BERNARDO EUDORO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457685 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112165/2022- VIVAS RICHARD MIGUEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VIVAS RICHARD MIGUEL D.N.I. N° 24.740.819- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 333,30 metros 2, ubicado en Calle: Humberto Isla esquina Belgrano N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa de María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, Barrio: El Mirador, lindando al Nor- Este con Calle Belgrano, al Sud- Este con Parcela S/D Posesión Mario Robles, al Nor- Oeste con Calle Humberto Isla y al Sud- Oeste con Parcela S/D Posesión Pedro Córdoba, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457692 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111646/2022- VILLARREAL ERNESTO RAUL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLARREAL ERNESTO RAUL D.N.I. N° 17.416.364- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 709,75 metros 2, ubicado en Calle: Vicente Peñaloza esqui-

na Costanera N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa de María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, Barrio: La Costanera, lindando al Nor- Este con Parcela S/D Posesión Villarreal Marcelo, al Sud-Este con Calle Vicente Peñaloza, al Nor- Oeste con Parcela S/D Posesión Villarreal Roque y al Sud- Oeste con Calle Costanera, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457695 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108862/2020 – RIOS, ANA MARIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RIOS, ANA MARIA D.N.I. N° 12.333.897 - Sobre los inmuebles según declaración jurada y reporte parcelario de superficie total de 900 metros<sup>2</sup>, ubicados en Calle ROSARIO S/N, C.P. 5162, Departamento: Punilla, Localidad: Molinari, Pedanía: San Antonio, A) LOTE 8 MZ. 9, de 450 metros<sup>2</sup> de superficie, lindando al Noreste con parque natural – espacio verde, al Sureste con calle Rosario, al Suroeste con parcela 007, al Noroeste con parque natural – espacio verde, siendo el Titular de cuenta N° 230204812557, cita al titular de cuenta mencionado PERRETZ ROBERT LEE y al Titular Registral PERRETZ ROBERT LEE (matrícula 381020), B) LOTE 7 MZ. 9, de 450 metros<sup>2</sup> de superficie, lindando al Noreste con parcela 006, al Sureste con calle Rosario, al Suroeste con parcela 008, al Noroeste con parque natural- espacio verde, siendo el titular de cuenta N° 230220440511, cita al titular de cuenta mencionado CORP SERRANA SOC CIV y al Titular Registral CORPORACION SERRANA SOCIEDAD CIVIL (Folio 17184/1937) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457737 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106238/2018 –ALLENDE, MARIA SOL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la so-

licitud de inscripción de posesión, requerida por ALLENDE, MARIA SOL D.N.I. N° 38.251.032 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 261 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: PUBLICA S/N, C.P.: 5166, Departamento: Punilla, Localidad: Cosquin, Pedanía: Rosario, lindando al Norte con parcela 006, al Sur con parcela 017, al Este con resto de parcela 19, al Oeste con calle Tehuelches, siendo el titular de cuenta N° 230322883051 (MZ D LT 18), cita al titular de cuenta mencionado CONSTRUVIV S.A. y al Titular Registral CONSTRUVIV S.A. (Matrícula 1783057) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457758 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-023632/2005 – FARIAS, JUAN CARLOS DNI 12.787.143 (HOY SU SUCESION) - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FARIAS, JUAN CARLOS D.N.I. N° 12.787.143– Sobre un inmueble según reporte parcelario de superficie 1244 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: THEA S/N, Departamento: Punilla, Localidad: BIALET MASSE, Pedanía: Rosario, lindando al Noreste con parcela 003, al Sureste con parcela 019, al Noroeste con parcela 002 y parcela 001, al Suroeste con calle Thea, siendo el titular de cuenta N° 230306290661 (MZ 114 LT 20), cita al titular de cuenta mencionado ESTEVEZ MANUEL VICTORINO y al Titular Registral ESTEVEZ, MANUEL VICTORINO (matrícula 976829) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457761 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108783/2020 –AVACA KARINA ESTHER- BRAVO ADRIANA ROXANA (CESIONARIA) - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AVACA, KARINA ESTHER D.N.I. N° 23.763.871 y por BRAVO ADRIANA ROXANA D.N.I. N° 25.246.421 en calidad de

CESIONARIA – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 400 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: JUAN DOMINGO PERON S/N, C.P.: 5158, Departamento: Punilla, Localidad: Biale Masse, Pedanía: Rosario, lindando al Norte con parcela 037, al Sur con parcela 035, al Este con parcela 015, al Oeste con calle Juan Domingo Perón, siendo el titular de cuenta N° 230308329751 (MZ 14 LT 9), cita al titular de cuenta mencionado CAPUTO DE GRECO ELENA M y al Titular Registral CAPUTO DE GRECO, ELENA MARIA (Matrícula 1205275) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457780 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107416/2019 –CAMPOS, ANDREA DEBORA ALEJANDRA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CAMPOS, ANDREA DEBORA ALEJANDRA D.N.I. N° 27.077.852 – Sobre un inmueble según reporte parcelario de superficie 1181 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: CALLE PUBLICA- MIGUEL SABIL S/N, C.P.: 5158, Departamento: Punilla, Localidad: Biale Masse, Pedanía: San Roque, lindando al Norte con parcela 002, al Sur con calle Pública, al Este con parcela 012, al Oeste con parcela 016, parcela 015, parcela 014, siendo el titular de cuenta N° 230306299021 (MZ 303 LT 13), cita al titular de cuenta mencionado ROMERO ROMULO ISAAC y al Titular Registral ROMERO, ROMULO ISAAC (Matrícula 975509) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457784 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108153/2019 – BARBOZA, LUIS ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARBOZA, LUIS ALBERTO D.N.I. N° 16.408.687– Sobre un inmueble según declaración

jurada y reporte parcelario de superficie 321 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: EL GORRION S/N, C.P.: 5155, Departamento: Punilla, Localidad: Tanti , Pedanía: San Roque, lindando al Norte con parcela 023, al Sur con parcela 004, al Este con calle El Gorrión, al Oeste con parcela 012 y resto de parcela 013 , siendo el titular de cuenta N° 230409813262 (MZ 6 LT 3 A), cita al titular de cuenta mencionado BOERI LUIS C. y al Titular Registral LUIS CELESTINO BOERI (Folio 44488/1967) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457785 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104639/2017 –SOTO, ADRIAN JESUS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SOTO, ADRIAN JESUS D.N.I. N° 17.791.781 – Sobre un inmueble según reporte parcelario de superficie 400 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: MISIONES N° 2052, C.P.: 5184, Departamento: Punilla, Localidad: Capilla Del Monte, Pedanía: Dolores, lindando al Norte con lote 9, al Sur con lote 11, al Este con calle Misiones, al Oeste con parte lote 4, siendo el titular de cuenta N° 230110316491 (MZ 27 LT 10), cita al titular de cuenta mencionado FOSCO FIORE y al Titular Registral FOSCO, FIORE (Matrícula 909413) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457788 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-090928/2008 – SUAREZ ROBERTO EDUARDO- SUAREZ CELIA YOHANA CESIONARIOS - Solicitan Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SUAREZ ROBERTO EDUARDO D.N.I. N° 11.481.795 y por SUAREZ EDUARDO ANTONIO D.N.I. N° 32.203.869 y SUAREZ CELIA YOHANA D.N.I. N° 29.969.156 en calidad de CESIONARIOS – Sobre el inmueble según plano de mensura de 1917,82 metros<sup>2</sup> de superficie, ubicado en Calle: AV. RICARDO RISATTI ESQ. OSCAR CABALEN



S/N, Barrio Autódromo, C.P.: 5147, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, lindando al Norte con Avda. Ricardo Risatti, al Sur con parcela 6 Marcelo Gustavo Feighelstein, al Este con parcela 4 Celia Rufa Córdoba de Suarez, al Oeste con calle Oscar Cabalen, siendo el titular de cuenta N° 110115839632 (MZ 143 LT 1), cita al titular de cuenta mencionado MARTIN RAMIREZ JOSE y al Titular Registral JOSE MARTIN RAMIREZ (F° 14143 A° 1955); siendo el titular de cuenta N° 110115839641 (MZ 143 LT 2) cita al titular de cuenta mencionado MARTIN RAMIREZ JOSE y al Titular Registral JOSE MARTIN RAMIREZ (F° 14143 A° 1955); siendo el titular de cuenta N° 110115839659 cita al titular de cuenta mencionado MARTIN RAMIREZ JOSE y al Titular Registral JOSE MARTIN RAMIREZ (F° 14143 A° 1955); y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457795 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108824/2020- LOPEZ FELISA GABRIELA DNI 2492060 (HOY SU SUCESION)- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ FELISA GABRIELA D.N.I. N° F2.492.060 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 2500,00 metros 2, ubicado en Calle: Oncativo N° 1020, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higuera, Localidad: Villa de Soto, Barrio: 25 De Mayo, lindando al Norte con Parcela 005- Parcela 006, al Sud con Calle Santa Fe, al Este con Parcela 003 y al Oeste con Calle Oncativo, cita al Titular de cuenta N° 140302627769 (Lote A-B Mza. 41)- Según Datos consignados en Declaración Jurada y en Reporte U.O.I. o/ DGC- RIVERO DE LOPEZ ANDREA cita al Titular de cuenta mencionado RIVERO DE LOPEZ ANDREA y al Titular Registral: RIVERO DE LOPEZ ANDREA- Mat.: 1740424-(Según cuenta N° 140302627769 Lotes A-B Mza. 36)- Según Análisis Asiento de Dominio- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457798 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103795/2017 –MURACCIOLE, ELIZABETH MONI-

CA – MURACCIOLE, ANDRES ALEJANDRO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MURACCIOLE, ELIZABETH MONICA D.N.I. N° 23.127.733 y por MURACCIOLE, ANDRES ALEJANDRO D.N.I. N° 18.284.421 – Sobre un inmueble según reporte parcelario de superficie 693 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: ALFONSINA STORNI S/N, C.P.: 5153, Departamento: Punilla, Localidad: Villa Icho Cruz, Pedanía: Santiago, lindando al Norte con parcela 13, al Sur con parcela 011, al Este con parcela 14, al Oeste con calle Alfonsina Storni, siendo el titular de cuenta N° 230504860456 (MZ G LT 4), cita al titular de cuenta mencionado CROSETTO Y CIA S.R.L. y al Titular Registral CROSETTO Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Matrícula 1749369) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457804 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-085625/2007 – KASZA, MARCELO ENRIQUE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por KASZA, MARCELO ENRIQUE D.N.I. N° 18.598.592 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 300 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: ELIPIDIO GONZALEZ 1877, Barrio Bella Vista, C.P. 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Córdoba, lindando al Norte con parcela 014, al Sur con parcela 012, al Este con resto de parcela 026, al Oeste con calle Elipidio González, siendo el titular de cuenta N° 110105675917 (MZ 10 LT 17), cita al titular de cuenta mencionado BARBER BAGUR MIGUEL y a los Titulares Registrales BARBER BAGUR MIGUEL, SINTES, JOSE MANUEL- Usufructo vitalicio a nombre de Sintés José Antonio (matrícula 1590991) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457811 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109304/2020 – ZALAZAR, GABRIELA SOLEDAD - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud

de inscripción de posesión, requerida por ZALAZAR, GABRIELA SOLEDAD D.N.I. N° 33.975.114 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 356 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: BALTASAR DE AVILA 757, Barrio Villa Alberdi, C.P. 5003, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Córdoba, lindando al Noreste con parcela 009, al Sureste con Baltasar de Avila, al Suroeste con resto de parcela 011, al Noroeste con resto de parcela 030, siendo el titular de cuenta N° 110115874004 (MZ 3 LT 5), cita al titular de cuenta mencionado REYNA JUAN CARLOS y a los Titulares Registrales REYNA, JUAN CARLOS y REYNA, SEVERO HECTOR (matrícula 285830) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457813 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-085625/2007 – KASZA, MARCELO ENRIQUE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por KASZA, MARCELO ENRIQUE D.N.I. N° 18.598.592 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 300 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: ELIPIDIO GONZALEZ 1877, Barrio Bella Vista, C.P. 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Córdoba, lindando al Norte con parcela 014, al Sur con parcela 012, al Este con resto de parcela 026, al Oeste con calle Elipidio González, siendo el titular de cuenta N° 110105675917 (MZ 10 LT 17), cita al titular de cuenta mencionado BARBER BAGUR MIGUEL y a los Titulares Registrales BARBER BAGUR MIGUEL, (matrícula 1686636) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457815 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-094813/2009 – SANTANDER, RAMONA AMALIA (HOY SU SUCESION) - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANTANDER, RAMONA AMALIA D.N.I. N° 2.245.400 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 265 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: RIO NEGRO N° 5276, Barrio Villa El Libertador, C.P. 5001, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Córdoba, lindando al Noreste con parcela 007, al Sureste con calle Rio Negro, al Suroeste con parcela 009, al Noroeste con parcela 015, siendo el titular de cuenta N° 110115965387 (MZ 41 LT 7), cita al titular de cuenta mencionado LIBEDINSKY MARIA Y RAQUEL y al Titular Registral MARIA Y RAQUEL LIBEDINSKY (Folio cronológico 4924/1932) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457820 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE al contribuyente WORLD SPORT S.R.L. y al Responsable Solidario, el Sr. Rodolfo Emilio Sotura la Resolución IFD N° 0274/2023 de fecha 02/05/2023 y CÍTESE y EMPLÁCESE a los sujetos citados, para que en el término de Ley, acredite y satisfaga el importe correspondiente a Diferencias de Impuesto, FoFISE y FFOI, por el período y rubro verificados y a las sumas correspondientes a Multas por infracción a los Deberes Formales y Sustanciales, dispuestos en la Resolución precedentemente mencionada, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal. De la misma forma, una vez realizado el pago deberá acreditarlo inmediata e indefectiblemente. Asimismo, HACER SABER que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 162 del C.T.P., se podrá interponer demanda contencioso administrativa u ordinaria ante el Poder Judicial dentro de los treinta (30) días de notificada la presente, hecho que deberá ser comunicado mediante escrito a esta Dirección, dentro del plazo de cinco (5) días, a tenor de lo establecido en el último párrafo del citado artículo. Fdo.: Cra. ANDREA GATICA ABELLO AREA DETERMINACIONES FIRMA DELEGADA POR RESOL N° 03/2020 DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL SECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS PROVINCIA DE CORDOBA

3 días - N° 458691 - s/c - 07/06/2023 - BOE